

O DERBRUBLICA DE CHILE MINISTÈRIO DEL INTERIOR Joivision∥Adm. Y Finanzas

DE HACIEND

1605320 RECIBIDO

Ministerio del Interior Oficina de Partes

- 2 DIC. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

Presupuestos vigente,

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL** PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS F-1 NIEBLA **VALDIVIA** 

RESOLUCION Nº 9.144

Santiago, 21 OCTUBRE 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

**CONTRALORIA GENERAL** TOMA DE RAZON 0 9 NOV. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEDAGT	

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3860, de 1995; el D.S. ( I ) N° 10, de 1999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de

la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de

CODIGO DENOMINACION 141014321005

Equipamiento de sede social, Valdivia. ( JUNTA DE VECINOS F-1 NIEBLA )

462.980.-

EXCEPTUASE, proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE A PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REE POR IMPUTAC.

AUDITORIA

DEPART. V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO.

ANOT POR

IMPUTAC.

DEDUC DTO.

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzos Ministerio del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

JEFFE MYSSION DE VOETABLE